

SE IMPRIME
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA
CALLE DEL OLIMAR, 149
SALIENDO LOS DIAS
Martes, Jueves y Sábados
POR LA TARDE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, CALLE DEL OLIMAR, Núm. 149

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente, pagándose la azón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán.

Viejo Representante de "El Clamor Público"

EN MONTEVIDEO

APOLO RAZQUIZ-GÓMEZ

OFICINAS DE LA "AGENCIA DE LA PRENSA"

Calle 8, Octubre, Núm. 261

SUCURSAL

57 y 59 - Arapéy - 57 y 59

EL CLAMOR PÚBLICO

PERIÓDICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

SUSCRICIÓN

Por un año	\$ 10.00
Por seis meses	5.00
Por un mes	1.00
Número suelto	0.10
Número atrasado	0.20

ADMINISTRADOR: SEBASTIÁN TORRES.

A y otros días a la vista.

No se admittirá escrito alguno que no esté amoldado a los principios del programa.

en debida forma. La publicidad de

un escrito no autoriza la exigencia

de un escrito original.

en el número.

en el número

EL CLAMOR PÚBLICO

nuestra mejor sociedad, cometen la injusticia—por no decir la vilupurable inhumanidad—de abandondar el recinto de una escuela, de una casa de educación, a que han comcurrido con el fin premeditado de desairar al autor y al actor de un trabajo en que cultiva toda la cultura y el espíritu debidamente en un auditorio selecto, se rebata esa cura y a un su audaz defensor, los dos apóstoles de que las escuelas mixtas son especie de hermanos y Varela, nuestro idolo querido, indigno de la veneración del pueblo?—De esos que hermanando la religión con la política, hacen con este de aquella un amor, un instrumento, un medio para la consecución de sus ambiciones personales de calzar este ó aquel puesto público, validándose para ello ora de un conflicto que provocan, ora de nómicos dulceturas con rales en las altas esferas del Gobierno, ora de las columnas de un periódico, de la tribuna de un Instituto, del prosencio de un teatro ó del púlpito de un templo para suplantarnos á nosotros por el solo delito de no pensar como ellos y de defender lo que creemos santo y digno de sacrificio todo, aún el pan de nuestros hijos, la tranquilidad del hogar, los afectos del amigo, el trato de la vida social y aun la propia existencia si necesaria fuer.

Dejo á cada uno que dé contestación á estas preguntas. Pero en lo que á mí se refiere y lo que contra mí se ha tentado, sostengo y digo que están en grande error: los que creen que el simple hecho de ejercer una función ó servicio público en la administración del Estado, coarte al funcionario ó empleado la libre manifestación de su pensamiento desde que éste es un derecho que se lo consagra el Código Fundamental de la República, circunstancia que han debido tener presente los que han ido y van con dimes y derdes á la Supericidada de que dependemos, é item más, que solo arrendamos nuestras vidas profesionales, pero nunca y bajo ninguna forma ni concepto, nuestras opiniones y creencias, sean estas cuales fueren.

Santo y bueno, señores, que los unos inspiren á los espíritus débiles y vulgares sus coroneas sobre "apariencias" paganas, sus curas engañosas, sus milagros falaces y mentidos, sus devociones exageradas y fanáticas, sus pomposas peregrinaciones y romerías á costa del erario público y de la cristiandad de algunos, con todo el bostilo, con todo el tren, con todo el fausto de un principito, con todas las comodidades de un asilo, con todos los medios de un níveo, con todas las espléndides, encantos y maravillas—no de seres que hayan hecho votos de castidad, de templanza y de pobreza,—sin de personajes á costo de los creados por los autores de los fantásticos cuentos del "Conde de Monte-Cristo" y de las "Mil y una noches". Pero también santo y bueno que los otros tengan el derecho de decíles á los que proceden, que "estos actos no significan otra cosa, como lo ha dicho el ex Rector de la Universidad de Brasilas, que el lanzamiento de un autor desafía al buen sentido y un anatemá á la civilización"; de decirles é increpables que ellos son los que siembran la discordia y el odio entre los ciudadanos, los que dan pábulo al descontento y malestar general de estas pequeñas localidades, y en fin, los que traen á los hombres, á las familias, á los círculos sociales y al pueblo entero, divididos y onarquizados en perjuicio de todos y sin provecho de nadie, no obstante combatiendo el odio con el amor, la mentira con la verdad, la injuria con el perdón, la violencia con la dulzura."

Siendo todos iguales ante la ley civil y ante la ley política, es un ab-

surdo grande, mas que esto un verdadero contrasentido, admitir y sostener en una república democrática como la nuestra, que los unos tengan las llaves del cielo para decir lo que quieren y los otros severas penas si pronuncian una palabra de su credo ó del ideal de su culto.

Nó, esto no es cierto. Todos tienen igual derecho para censurar, criticar y discutir lo que se juega malo, deprimido ó vicioso á los fines de la vida humana, de esta vida que es la suelta, sefiores, a la ley incluyed de los conflictos y del pro y el contra, á la ley de la discusión y de la lucha en la región serena y pacífica de las ideas elevadas y de los altos principios.

Cesan de una vez por todas esos repetidos conflictos que se suscitan hoy contra este, mañana contra aquél, pasado contra el otro. Dejémonos de llevar las insignias de Belona y de cargar por demasiado la insondable y devoradora ira ibérica de Dajánira. Bajan de su ilusorio carro triunfador esos tres ó cuatro intolerantes, que quieren aplastarnos como el de Jarama, con sus faldas ruedas, á los que somos sus adversarios e ideales y los enemigos de sus maquibéticos planes. Dejan esos festejos de nuevo cuño de presentarse año tras año, dia tras dia, hora tras hora, en nuestras fronteras liberales á declararnos abiertas las hostilidades, y unidos en una común aspiración abramos las puertas del Templo de Jano por tan tiempo cerradas, para vivir los dos en una era de paz y de cordialidad.

Estos son los votos que formulan en su nombre, José Pedro Varela en esta propicia ocasión, en esta simpática fiesta organizada por sus admiradores en un distrito rural de su campaña donde se ha hecho caro el ideal de su obra civilizada, —en su nombre, repito, tu que has sido el blanco de los turibullos iras de los que no te han conocido por que no lo quieren; de los que no han sabido apreciar el mérito de la reforma que iniciaste en la enseñanza pública por no haberle reenganchado bajo las banderas de sus congregaciones, y por último, de los que no te perdieron que hayas nacido, vivido y muerto en las filas de los que luchan por la libertad del mundo, por la redención de la ignorancia y por la abolición de la enseñanza religiosa en las escuelas del Estado. —He dicho.

Minas, Enero 20 de 1896.
Juan Carlos Cartulio.

DISCURSO LEIDO POR SU AUTOR DON AVELINO GERONA

Señoras y Señores:
No tengo las condiciones horatorias que mis deseos abarcen para dirigirme la palabra; pero el ambiént de contribuir al objeto de esta reunión aunque sea con el mas humilde grano de arena, me impulsa á hacerlo.

Resuelto el punto de erigirse un monumento que perpetúe la memoria de José Pedro Varela, nombráronse al efecto, Comisiones para la dirección de los trabajos concernientes á ello.

En estos momentos, en todo el país, recólectan fondos para tan merecida obra, pero ya no se trata de ésto, solo en los centros de población; aquí teníase el ejemplo, en lugares apartados de la campaña, entre las sierras del departamento de Minas efectuase este acuerdo:

Muy contentos, ó tal vez ninguno, serán los habitantes de nuestro suelo, que directa ó indirectamente, no tengan una deuda de gratitud

para con el que todo lo sacrificó en horas de la educación popular. Varela fué mártir de su obra, y mas grandioso, y sublime es la causa de ese martirio en cuanto que en sus resultados estriba la felicidad de la Patria, cual es el de conducir á sus hijos de un pozo al otro, es decir de la oscuridad á la luz clara y brillante del hermoso sol.—Sin embargo, tristemente es decir y mas triste es aun, el verlo comprobado; no faltan espíritus rebuidos que oprimidos (en su propia conciencia) por el diablo y estrechados en una cadena cuyos eslabones véase comidos por la mala sin fin, paralela á una intranjerencia sin límites, sin mas familia, sin mas patria ni norte que un producto material comparable entre los directores de tan mal intencionado centro; que no solo han desconocido y negligente méritos de veneración á tan illustre ciudadano, sino que ponen en juego todas las artimanías posibles para interrumpir si todo un pueblo agraciado, rinda justo homenaje al proceder de su educación; pero no tienen en cuenta la de esa misma circula que su posición es tan falsa como las paredes de un edificio en completa ruina que solo espera el impulso del primer viento para derrumbarse, arrastrando en su caída á los que por convicción y buena fe, forman entre sus filas.

Todas las grey católica, apostólica, romana y Dolguinita está de verbena; regresó por su gran pastor. Dicen los que con él han platicado, habrán expresado, mis ó menos, de la manera siguiente: ahora he estado más animado que ahora; tengo al obispo de mi parte, y los liberales poco mella me harán.

Podrá Mosen De Luca tener de su parte al obispo, á todos los mitrados, al cabildo entero, á los beatísimos Hermanitos del Huerto y á todos los acósticos y monigotes á quienes en sucesas todas sus especialidades.

Todo eso y mucho más puede tener á obtener de su mango rebajo; pero lo que no tiene ni tendrá nunca es razón para imputar tales ó cuales tendencias á los liberales de este Departamento.

¿Quién le ha dicho á Mosen Deluca, que el partido de librepensadores minuanos le haya discernido el honor de ocuparse de su tallarínica individualidad?

De dónde ha sacado que el lirivente y demogogo Mosen, puede ser objeto, al por un segundo, de la atención de algunas personas que algo valga, que algo represente?

Eso está bueno, muy apropiado y apparente para un Ingótedor alemán, hidalgos, bohemio ó lo que sea, ó para un Monzón, atorante; pero de ninguna manera para personas que se estiman y se consideran como corresponsales.

Jah calibrésl la curia nos hace por segunda vez la injuria de mandarle aquí; tendremos paciencia y resignación, porque somos cristianos y reverendísimos y cumplimos las doctrinas del gran mártir del Gólgota, pero confiadamente esperamos que algún día brillará la justicia y en ese día... la verdadera religión sin misticismos odiósas se impondrá, porque si al final que hubimos el juicio que sobre los exámenes de fin de curso emitiera toda la prensa de la capital, consignado en dicha revisión, no pudimos mannos que convienta en ser muy marcado el prestigio que gozan ambos establecimientos en toda la República, por todo lo cual enviamos

Sumo placer inviernos ayer en recibir la visita del educacionista don Agustín M. Vázquez, propietario de los renombrados colejos montevideanos instituto Universitario y Liceo Franco-Uruguaiano.

Por él fuimos observados con un ejemplar de la revista El Instituto correspondiente al 1º del mes que rió y leído que hubimos el juicio que sobre los exámenes de fin de curso emitiera toda la prensa de la capital, consignado en dicha revisión, no pudimos mannos que convienta en ser muy marcado el prestigio que gozan ambos establecimientos en toda la República, por todo lo cual enviamos

Muy contentos, ó tal vez ninguno, serán los habitantes de nuestro suelo, que directa ó indirectamente, no tengan una deuda de gratitud

para Sr. Vázquez sinceras felicitaciones.

Dr. Quiroga, el de la minguinita. Es ésta sería el último golpe de bomba y el que le daría el máximo de la popularidad en todos los ámbitos de la República.

Adelante Morez y que se cumpla aquella parada que aseguran haber visto de sus bastones y reverendos talibanes: escucharán dia tomo un revólver y ya verán de lo que soy capaz.

Bien, que nos cause admiración; ya sabemos todos hasta donde puede llegar un cabrío... si lo todo es éste.

Hasta la otra vez,
Juan O. González.

ESTRIBANO PÚBLICO
Calle 18 de Julio n° 127, entre Maldonado y 26 de Mayo.
Se encarga de asuntos judiciales.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MÍTICOS
Último sorteo de acciones del Panteón social.

2	40	1.17	1.17	1.17	1.17
7	13	83	1.18	1.19	1.19
12	50	82	1.19	1.45	1.45
25	16	83	1.20	1.56	1.56
30	62	88	1.23	1.52	1.52
34	70	102	1.27	1.66	1.66
39	78	106	1.28	1.67	1.67
	113	137	1.29	1.69	1.69

Estas acciones se pagan en Sóctia.

Minas, Enero 10 de 1896.
El Secretario.

REMITIDOS

¡Halo ahí!

Toda la grey católica, apostólica, romana y Dolguinita está de verbena; regresó por su gran pastor.

Dicen los que con él han platicado, habrán expresado, mis ó menos, de la manera siguiente: ahora he estado más animado que ahora; tengo al obispo de mi parte, y los liberales poco mella me harán.

Podrá Mosen De Luca tener de su parte al obispo, á todos los mitrados, al cabildo entero, á los beatísimos Hermanitos del Huerto y á todos los acósticos y monigotes á quienes en sucesas todas sus especialidades.

Todo eso y mucho más puede tener á obtener de su mango rebajo; pero lo que no tiene ni tendrá nunca es razón para imputar tales ó cuales tendencias á los liberales de este Departamento.

¿Quién le ha dicho á Mosen Deluca, que el partido de librepensadores minuanos le haya discernido el honor de ocuparse de su tallarínica individualidad?

De dónde ha sacado que el lirivente y demogogo Mosen, puede ser objeto, al por un segundo, de la atención de algunas personas que algo valga, que algo represente?

Eso está bueno, muy apropiado y apparente para un Ingótedor alemán, hidalgos, bohemio ó lo que sea, ó para un Monzón, atorante; pero de ninguna manera para personas que se estiman y se consideran como corresponsales.

Jah calibrésl la curia nos hace por segunda vez la injuria de mandarle aquí; tendremos paciencia y resignación, porque somos cristianos y reverendísimos y cumplimos las doctrinas del gran mártir del Gólgota, pero confiadamente esperamos que algún día brillará la justicia y en ese día... la verdadera religión sin misticismos odiósas se impondrá, porque si al final que hubimos el juicio que sobre los exámenes de fin de curso emitiera toda la prensa de la capital, consignado en dicha revisión, no pudimos mannos que convienta en ser muy marcado el prestigio que gozan ambos establecimientos en toda la República, por todo lo cual enviamos

Muy contentos, ó tal vez ninguno, serán los habitantes de nuestro suelo, que directa ó indirectamente, no tengan una deuda de gratitud

para Sr. Vázquez sinceras felicitaciones.

Dr. Quiroga, el de la minguinita. Es ésta sería el último golpe de bomba y el que le daría el máximo de la popularidad en todos los ámbitos de la República.

Adelante Morez y que se cumpla aquella parada que aseguran haber visto de sus bastones y reverendos talibanes: escucharán dia tomo un revólver y ya verán de lo que soy capaz.

Bien, que nos cause admiración; ya sabemos todos hasta donde puede llegar un cabrío... si lo todo es éste.

Hasta la otra vez,
Juan O. González.

CONSULADO DE ESPAÑA

CON ARREGLO A LAS DISPOSICIONES QUE VIGEN SOBRE LA MATERIA, SE RECUERDA A LOS ESPAÑOLES RESIDENTES EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA, EL DÍA 1 DE DICIEMBRE, DE 1895, DE QUE HABRÁN DERECHO AL PAGO DE UNA DÉCIMA DEL VALOR DE SUS BIENES, Y SE CONSIDERARÁN DEDUCIBLES LOS EXPEDIDOS EN ESTE CONSULADO, LOS QUE SE PRESENTEN ANTES DEL DÍA 1 DE DICIEMBRE, DE 1895, Y SE CONSIDERARÁN DEDUCIBLES LOS EXPEDIDOS EN ESTE CONSULADO, LOS QUE SE PRESENTEN DESPUES DEL DÍA 1 DE DICIEMBRE, DE 1895.

NOTA.—INICIO.—Todo el que en su oficina ambulante esté obligado a llevar constancia de su paciente, y si fuese sorprendido sin ella, se le impondrá una multa de veinte pesos.

MINAS, Diciembre de 1895.
Pedro Lezama,
Administrador.

PRECIO DE LAS PAPELETAS

Las de 1^a clase \$ 5.00

Las de 2^a " " 2.00

Las de 3^a " " 1.00

Las de 4^a " " 0.40

SE EXPEDIRÁ GRATIS A LOS QUE ACREDITEN SU ESTADO DE POBREZA; Y NO SE COBRARÁN ATACAS, NI SE CONSIDERARÁN DEDUCIBLES LOS EXPEDIDOS EN ESTE CONSULADO, LOS QUE NO SE ACREDITEN CON DERECHO A SUS BIENES, YA SEA COMO HEREDOS O ACREEDORES, SI PRESENTAN ANTE ESTE CONSULADO LOS JUSTIFICATIVOS DEL CASO A DEDUCIRLOS EN FORMA, DENTRO DEL TÉRMINO DE 30 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO QUE HUBIERE LUGAR.—Mines, Diciembre 20 de 1895.—Francisco E. Silva, Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON JUAN BORIAS y de Dña. CECILIA SILVEIRA a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mines, Diciembre 20 de 1895.—Francisco E. Silva, Actuario.

Por disposición del Dr. Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON ANSELMO S. FERNANDEZ, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mines, Diciembre 20 de 1895.—Francisco E. Silva, Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON ANDRES LORENZO, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mines, Diciembre 20 de 1895.—Francisco E. Silva, Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON MAURICIO PRIETO, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mines, Diciembre 20 de 1895.—Francisco E. Silva, Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON DOMINGO CRISTALDO, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mines, Diciembre 20 de 1895.—Francisco E. Silva, Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON FRANC

INDICADOR

Todo suscriptor tiene derecho a la publicación gratuita de su nombre, profesión u oficio o industria y domicilio, los que tal de sucesos tengan la bondad de mandar aviso a este diario.

Gefatura Política—Plaza Libertad, esquina Solís.
JEFE POLÍTICO—Teniente Coronel D. Enrique Gerón.
OFICIAL 1^o—Don Francisco Suárez.
2^o—D. Rufino Larrosa (hijo).
INSPECTOR DE POLICIAS—Teniente Coronel D. Brigido Silveira.
COMISARIO URBANO—E. D. Avelino Gómez.

Juzgado Letrado—Calle de Maldonado n.º 270.
JUEZ—Dr. Domingo J. Pittamiglio.
FISCAL—Dr. Juan Carlos Carvalho.
ACUATICO—Don Francisco E. Silva.
AGUACAL—Don Pablo E. Zola.

Junta R. Administrativa—Calle del 18 de Julio, esquina Florida.
PRESIDENTE—Tomás Pérez.
SECRETARIO—Juan M. Ros.

Administración de Rentas—Calle del 18 de Julio, esquina Sarandí.
ADMINISTRADOR—D. Pedro Lezama.
AUXILIAR 1^o—D. Luis Ceione.
Id. 2^o—D. Justo Silveira.

Inspección de la Pública—Calle de Maldonado, n.º 59.
INSPECTOR—Don Benjamín Vidal.
SECRETARIO—Adolfo M. Vidal.

Sucursal del Banco Nacional—Calle 25 de Mayo, entre Montevideo y Marmarajá.
FRENTE—D. Nicolás Herrera y Cruzet.

ICE—Consulado de España—Calle del 18 de Julio n.º 139.
ICE CONSUL—Domingo Benedetti.
Horas de Oficina: de 9 a 12.

Sociedad Eclesiástica—Calle del Plata, N.º 4 entre Maldonado y 25 de Mayo.
PRESIDENTE—Don José le Luca.
SECRETARIO—D. D. Domingo.

Club Uruguay—Calle 25 de Mayo, esquina 33.—Alt. 5

Sociedades de Socorros Mutuos
SPANOLA—Casa social, calle Tres y Tres esquina C. supl.
Presidente—Don Marcelino Helguera.
Secretario—Don Miguel Navarra.
Secretaria—Calle de Marmarajá n.º 192.
Óptico—Doctor D. Mariano Galvis.

GUIZA—Secretaría, Calle 18 de Julio, esquina Casapu.
Presidente—Melchor Bequer.
Secretario—Manuel Figini.
Méjico—Dr. D. Mariano Galvis.

COSMOPOLITA—Secretaría, calle 18 de Julio n.º 140.
Presidente—D. Manuel Zuaznabar.
Secretario—D. Eduardo Pasquilar.
Médico—Dr. D. Mariano Galvis.

TALIANA—Unión e Benevolencia—Casa social, calle del 25 de Mayo, esquina Lavalleja.
Médico—Dr. D. Mariano Galvis.

STELLA D'ITALIA—Casa social, calle Florida esquina Brigido Silveira.
Presidente—Antonio Fusco.
Tesorero—José Tierno.
Secretario—Domingo Minent.

Buenaventura Ferrer Sans
ESTABLO PÚBLICO—Ha abierto su escritorio en la calle O. I. n.º 147.

Angel Ruiz del Valle—Doctor en medicina y cirugía, calle 18 de Julio n.º 270, entre Coronel Sarandí y Sarandí.

Agustín Estevareña—Abogado, calle Malvado, entre 23 y La Plata.

Botica del Sol—Dr. Francisco L. Garaymendi, en 18 de Mayo esquina San Francisco.

Eduardo Pasquilar—Procurador, calle 18 de Mayo.

Botica de Sollier—Maldonado 123.

Antonio Fusco—Rematador y Comisionista, ofrece sus servicios al público y recibe órdenes en su domicilio calle Florida.

ZAPATERIA PIAMONTESA

DE PEDRO BARTOLOTTI

Calle del 18 de Julio n.º 270

NINGUN OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RAMO CUENTA CON MEJOR SURTIDO. TODOS LOS GALZADOS SE FABRICAN EN LA MISMA CASA.—SURTIDO COMPLETO PARA LA PRÓXIMA ESTACION.—PRECIOS SIN COMPETENCIA.

COCHERIA VASCONGADA

JOSE M. LETURIA

Sucesor de Miguel Lazcurain

Minas—Calle Montevideo esquina Olímar—Minas

Este establecimiento montaña cochera ha brindado el público a cualquier hora del día o de la noche un servicio esmerado; para el efecto cuenta con sólidos carrozaje e imponente caballada para cualquier viaje a campo, así como hermosos brios para paseo.—PUNTUALIDAD ECONOMIA EN EL SERVICIO.

LA MONTEVIDEOANA

ZAPATERIA

JOSE M. BONET

El dueño de este establecimiento ofrece al público en general un grande y variado surtido de artículos del ramo, proponiéndose vender a precios sumamente baratos que no admitirán competencia, garantizando al mismo tiempo sus materiales, por ser de primera calidad, y sus hornas de última novedad.

GRAN variedad y baratura LIQUIDACION PERMANENTE En Zuecos y Alpargatas

BOTINES PARA HOMBRE

De Becerro Sech—Marke 1—Duque—Elásticos à la Ceremonia—À la Conchuda—Derreal—Coquillo—Française—Caristi—Siberienne—Jaibière—D' ordenanza—Alfonsina.

Mensualmente

A la Imperial—A la Moire—A la Breone—A la Tratascini—A la Tehodora—A la Coqueta—A la Napoleona—A la Patti.

EL SURTIDO

Botas y botines para niñas

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA 25 DE MAYO

SASTRERIA MODERNA

SEBASTIAN CASTELLA

MINAS—CALLE 18 DE JULIO N.º 133 a y 135 b—MINAS

FRENTE AL RESTAURANT "LA SIRALPA" DE P. JOSE PARAJAN

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Confección esmerada

Visiten la casa y se convencerán

Gran Baratillo LA HONRADEZ

J. RUBIO Y C°

CALLE 25 DE MAYO, ESQUINA MONTEVIDEO

Gran surtido en artículos de almacén, ferretería Barraca y bazar por mayor y menor especialidad en comestibles, finos vino de Oporto, Jerez, Champagne y cigarrillos habanos.

SE RI PARTE A DOMICILIO

SASTRERIA DEL PROGRESO

DE LA VIUDA DE CAMARA Y COMPAÑIA

CASA SPECIAL EN EL RAMO Y SIN COMPETENCIA EN ACCESORIOS

Este establecimiento, el mejor mortado en el ramo en esta ciudad, ha recibido un completo surtido de casimires propios para la estación de invierno, de las mejores fábricas de Europa. Exposición de artículos para trajes de fantasía y piezas sencillas. Infinidad de chevrons, azules y negros para trajes elegantes de chasqui o saco; artículos nuevos para la localidad en paño castor azul y marrón para los sobretodos cruzados de muda, que tanto se usan en la Capital. Surtido general en cortes de pantalón de última novedad, en cuadros y bastones de inmejorable calidad, así como también un surtido de monos, de color y negros, a precios reducidos.

La casa se encarga de confeccionar yaquetas o saquitos para señoras y señoritas, contando para todo esto con venos oficiales sastres del sistema más moderno.

Punto de Cintas y Chicas.

Rafael Laporte—CONSTRUCTOR—Calle Olímar esquina Lavalleja.

Carlos Ed. Lenzi (ABOGADO)

Tiene su estudio: En Minas—Escrivania de don Domingo Lenzi. En Montevideo—Calle Arapéy 124.

Sanchez Hnos. Tienda, almacén y forrote torín, 25 de Mayo esq. 18 de Julio.

Almacen y tienda Do Pedro Razquin Calle Marmarajá esquina Oder, de la llanura.

Luis V. Fornari—Rematador y comisionista en Montevideo—Calle de Lima Número 148.

Barraca del Ponton Do Marcalo Zafarani Marmarajá esquina Sastrand.

Juan Villalengua—Escrivano Público, calle Montevideo.

Benito Bonasso—Agrimenor do número Calle 25 de Mayo, entre Marmarajá y Montevideo.

Francisco X. Rodriguez—PROCURADOR—Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales y arreglos de testamento—Estudio del Dr. Batovarano—Minas.

Eugenio Fourcade—Procura dor, 25 de Mayo 182.

Mariano Calvis—MÉDICO CIRUJANO

De sus facultades de Barcelona y Montevideo. Consultorio: Calle 18 de Julio n.º 161.—Gratis para los pobres.



QUINA LAROCHE

Fosfatata

Recomendada alle Donne incinte, alle Nutritrici, di cui sostiene le forze, facilita lo Slattamento, la Dentizione e lo sviluppo dei Fornelli. Combate il Rachitismo, il Rammollimento delle Ossa, prescrita dagli Ingorghi glandulari e dalla Scrofola.

PARIS, 22, rue Drouot, 12, PARIS

MILANO 1-A. MANZOtti, e Farmacia.

Almacén del Cid

de

JOSÉ GARABAL Y OTERO Se encarga también de remates comisiones en general.—Calle 25 de Mayo esquina Marmarajá.

Armeria De José Mansfredi, calle de Marmarajá n.º 188.

En este establecimiento, único en el ramo en esta ciudad, se fabrican y componen armas de toda especie, para-rayos, bastones animados, y particularmente, piezas para máquinas de coser.—Precios razonables.

Alla Stellla d'Italia Sastrieria do Miguel Pastor, calle do Marmarajá esquina Maldonado.

En este acreditado establecimiento, que no tiene más clientes y el público en general no encontrará un gran y variado surtido recientemente recibido de los mejores casimires ingleses, franceses y alemanes para la estación, así como también un variado surtido en cortes de seda para chalecos, etc., una novedad, cortes de punto, gastos escogidos, franceses y ingleses.

Precios sin competencia

Zapatería Piemontesa

DE PEDRO BARTOLOTTI Este acreditado establecimiento ha sido trasladado a la calle 18 de Julio n.º 270, frente al almacén de los Sres: Lupi y Figini; en el cual, como siempre hallará el público gran baratura en toda clase de calzado.

Especialidad en calzado, de medida de última novedad,